



Deflactación

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: José María FIGAREDO
ÁLVAREZ-SALA

Diputado

Fdo.: Pablo SÁEZ ALONSO-
MUÑUMER

Diputado

Fdo.: Carina MEJÍAS SÁNCHEZ

Diputada

Fdo.: Andrés Alberto RODRÍGUEZ
ALMEIDA

Diputado



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, CARINA MEJÍAS SÁNCHEZ y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en su respectiva condición de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de abril de 2026, diputados arriba firmantes registraron una pregunta al Gobierno con número de expediente 184/037861¹, en la que se solicitaban, entre otras, las razones que han llevado al Gobierno a no ajustar los umbrales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) al incremento de los precios de los últimos años. El Gobierno, en respuesta a dicha cuestión, indicaba que “en los dos últimos ejercicios se ha realizado una reducción de la carga impositiva focalizada en las rentas más bajas a través de la reducción aplicable a

¹ https://www.congreso.es/es/busqueda-de-iniciativas?p_p_id=iniciativas&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&iniciativas_mode=mostrarDetalle&_iniciativas_legislatura=XV&_iniciativas_id=184/037861



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

los rendimientos del trabajo. Ha sido una opción de reforma más beneficiosa para las rentas medias y bajas de la que supondría una deflactación general de las tarifas”².

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha realizado el Gobierno un estudio de cuantificación de los menores ingresos tributarios derivados del ajuste de las tarifas del IRPF a la inflación acumulada de los últimos años?
2. ¿Cuál ha sido el impacto en menores ingresos tributarios de las medidas mencionadas por el Gobierno en su respuesta?
3. ¿A cuántas personas les has beneficiado las medidas de reducción de la carga impositiva focalizada en las rentas más bajas a través de la reducción aplicable a los rendimientos del trabajo?
4. ¿Cuáles son las medidas concretas de reducción impositiva que señala el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2026.

² <https://app.congreso.es/inipar15/entradadiaria/viewPDF?entradadiaria=117307>